

Universidad Nacional del Litoral Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas

**CONSEJO DIRECTIVO** 

ACTA Nº 8

**REUNION Nº 8** 

## SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas: Biog. Adriana Emilia ORTOLANI Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA

----Siendo las quince horas y diez minutos del día miércoles diecinueve de agosto de dos mil veinte, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, convocado y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA

Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ

Dra. María Silvia CAMARA

Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS

Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI Ausente con aviso

Mag. Germán Alfredo BOERO

Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO

Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE

Abog. Sebastián Ulises ROSSIN

Bioq. María Inés GARCIA

Téc. María Luz TORRES

Lic. Sebastián ANTUÑA

Lic. Magdalena MARTINEZ Lic. Rosana María NAGEL

Biog. Sergio Daniel GONZALEZ

Sr. Gustavo Javier VANNAY

Srta. Ariadna ARANDA

Srta. Carolina Ma. Milagros ARRIONDO

Srta. Florencia Guadalupe BACARELLA

Srta. Marianela DEN DAUW Srta. Sofía Aimé DUARTE

Téc. Federico Nicolás MORAN

Ausente con aviso

Ausente con aviso

Ausente con aviso

----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes, aclarando que, al ser una reunión pública, se transmitirá por el Canal Youtube de la Facultad. Seguidamente procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros, así como el pedido de la palabra. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta Nº 7 de la sexta sesión ordinaria, la que fue enviada a los Consejeros por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría: Expte. REC-1039564-20: Resolución Rectoral Nº 1366, por la que se prorroga el distanciamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 16 de agosto. Tomado conocimiento.

Expte. 1006639-19: Resolución CS Nº 189, por la que se dispone la ampliación a dedicación Exclusiva "A" del cargo de Profesor Asociado del Dr. Alberto RIZZI, propuesta por Resolución CD 34/20. Tomado conocimiento.





Universidad Nacional del Litoral Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas

Expte. 1014459-19: Resoluciones CS Nº 190 y Nº 201, por las que se disponen la creación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple y un cargo de Profesor Asociado dedicación simple, respectivamente, propuesta por Resolución CD 1208/19. Tomado conocimiento.

Expte. 1015731-19: Resolución CS Nº 191, por la que se dispone la creación de un cargo de Profesor Asociado dedicación Simple, propuesta por Resolución CD 36/20. Tomado conocimiento.

Expte. 1015362-19: Resolución CS Nº 199, por la que se dispone la creación de un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, propuesta por Resolución CD 35/20. Tomado conocimiento. Expte. 1030041-20: Resolución CS Nº 200, por la que se dispone la creación de un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, propuesta por Resolución CD 37/20. Tomado conocimiento.

Se pasa al tratamiento del punto tres del orden del día: Asuntos con despacho de comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. Nº 1030859-20: Sociedad Argentina de Virología solicita el auspicio de la Facultad, para el XIII Congreso Argentino de Virología – CAV 2020, que se celebrará en paralelo con el VI Simposio de Virología Clínica, IV Simposio de Virología Veterinaria y V Simposio Latinoamericano de Virología Ambiental y Alimentaria, a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 29 al 31 de marzo de 2021.

Las Comisiones de Ciencia y Técnica y de Extensión y de Enseñanza, sugieren otorgar el aval solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 1038247-20: Coordinadora de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional eleva propuesta de integración de la Comisión de Seguimiento Curricular de la mencionada carrera.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar la propuesta presentada. Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 1010686-19: Dr. Daniel Enrique RODRIGUES solicita la designación interina de la Lic. Jésica Natalia VIGNOLO, en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, con desempeño de funciones en la cátedra de Fisicoquímica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente, a partir del 1° de julio de 2020 y hasta el 31 de marzo 2021 o hasta el reintegro del titular de dicho cargo en caso de serlo antes, a la Lic. Jésica Natalia VIGNOLO, en el cargo y funciones mencionados. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 4 y 5 son cursos de posgrado y se tratan en bloque:

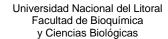
Expte. Nº 1035187-20: Dra. María Florencia GUTIERREZ eleva propuesta de Curso de Posgrado denominado "Enfoques experimentales a diferentes escalas de análisis en ciencias biológicas", bajo su Dirección, para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso mencionado y otorgarle cuatro (4) UCAs.

Expte. Nº 1039578-20: Dra. Cristina Susana ZALAZAR eleva propuesta de Curso de Posgrado denominado "Química Orgánica Ambiental", bajo su Dirección, para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso mencionado y otorgarle cuatro (4) UCAs. Sometidos a consideración, resultan aprobados por unanimidad. La señora Decana aclara que si bien estos cursos se dictarán de manera virtual, por las actuales circunstancias, no invalida el carácter presencial de la carrera.

Los asuntos 6 y 7 son Cursos de Extensión y se tratan en bloque:







Expte. Nº 1035616-20: Dra. Graciela GAMINARA eleva propuesta de Curso de Posgrado de Actualización y Perfeccionamiento denominado "Aportes de la Psicología Perinatal para el desarrollo infantil temprano. Intervención y Estimulación Temprana", bajo su Dirección.

Expte. Nº 1035998-20: Ing. María Ana RAMON eleva propuesta de Curso de Extensión denominado "Huertos y jardines terapéuticos e inclusivos", modalidad virtual, bajo su Dirección y la Coordinación de la Lic. Analía FONTANA.

En ambos casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar los cursos mencionados. Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 8 a 11 son temas relacionados con aspectos reglamentarios de posgrado y se tratan en bloque:

Expte. Nº 0989574-19: Lic. Axel Joel GIUDICATTI, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección del Dr. Pablo Andrés MANAVELLA y designar como Consejero de Estudios al Dr. Rodolfo Maximiliano RASIA.

Expte. Nº 0944998-18: Prof. Silbia Marisa GOMEZ, solicita se den por cumplidos los Ciclos de Formación Básica y Especializada y la aprobación del Plan de Tesis y la admisión definitiva a la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión definitiva de la Prof. GOMEZ a la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Expte. Nº 1008205-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 1049/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Estudio funcional de factores de transcripción de la familia HD-Zip clase I en *Streptophytas* y su rol en los mecanismos moleculares en las respuestas al estrés", desarrollada por el Lic. Facundo Alihuén ROMANI para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Doctor en Ciencias Biológicas al Lic. Facundo Alihuén ROMANI.

Expte. Nº 1029522-20: Lic. Romina Andrea JORIS, solicita se le acredite un curso para el Ciclo de Formación Básica de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar a la Lic. JORIS el curso "Innovación social y gestión pública del conocimiento" y otorgarle una (1) UCA. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 12 al 30 son informes de actividades para graduados y de formación extracurricular para alumnos por lo que se tratan en bloque:

Expte. Nº0927244-18: Lic. Emilia Yamila LEONARDUZZI, eleva el informe final de la actividad en investigación y desarrollo, realizada en la cátedra de Toxicología, Farmacología y Bioquímica Legal, sobre el tema "Consumo de agua de bebida en poblaciones rurales de la Provincia de Santa Fe y su relación con parámetros bioquímicos clínicos", bajo la Dirección de la Dra. María Fernanda SIMONIELLO y la Asistencia del Bioq. Raúl Alberto GRIGOLATO.

Expte. Nº 1005057-19: Lic. Paula Julia CEPEDA, eleva el informe final de la actividad en investigación y desarrollo, realizada en el Instituto de Salud y Ambiente del Litoral (ISAL) – Laboratorio de Neurobiología, sobre el tema "Análisis de proteínas recombinantes mediante espectrometría de masa (tipo MALDI-TOF)", bajo la Dirección del Dr. Jorge Guillermo RAMOS.





Universidad Nacional del Litoral Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas

Expte. Nº 093659718: Paula Inés CACIK, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Ecología Molecular Aplicada (LEMA) del Instituto de Ciencias Veterinarias del Litoral (ICiVet Litoral-CONICET), sobre el tema "Identificación y caracterización de inmunoglobulinas del yacaré overo (*Caiman latirostris*) en sangre como herramienta para la detección de componentes potenciales para uso diagnóstico y terapéutico", bajo la Dirección del Dr. Pablo Ariel SIROSKI y la Asistencia de la Dra. Gisela Laura POLETTA.

Expte. Nº 940530-18: Alejo ERMILIO, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (UNL-CONICET), sobre el tema "Evaluación de la tolerancia a estrés abiótico de cultivares de trigo que expresan el factor de transcripción de girasol HaHB4 crecidos en diferentes condiciones nutricionales", bajo la Dirección de la Dra. Karina Fabiana RIBICHICH y la Asistencia de la Dra. Fernanda GONZÁLEZ.

Expte. Nº 941296-18: Analía Mercedes RUSSO, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Ecología Molecular Aplicada (LEMA) del Instituto de Ciencias Veterinarias del Litoral – IciVet Litoral-CONICET, sobre el tema "Identificación y caracterización de péptidos antimicrobianos en sangre de yacaré overo (*Caiman latirostris*) para uso terapéutico veterinario", bajo la Dirección de la Dra. Gisela Laura POLETTA y la Asistencia del Dr. Pablo Ariel SIROSKI.

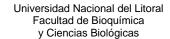
Expte. Nº 971897-19: Noelia Raquel FLOR, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Inmunología Experimental, sobre el tema "Optimización de la expresión de fragmentos de PmpD a emplearse en protocolos de inmunización y técnicas inmunoquímicas para evaluar respuesta inmune contra *C.trachomatis*" bajo la Dirección de la Dra. Romina Cecilia RUSSI y la Asistencia de la Dra. Carolina Melania Isabel VEAUTE.

Expte. Nº 971899-19: Sofía Milagros PONTONI, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Investigación del Departamento de Química General e Inorgánica, sobre el tema "Modificación superficial de carbones activados y síntesis de MOFs: Aplicaciones para el control de la contaminación de aguas", bajo la Dirección de la Lic. Cecilia DE PIANTE VICIN y la Asistencia del Dr. Pablo Danilo HÚMPOLA.

Expte. Nº 973540-19: Patricio Neri GARCÍA, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Instituto de Agrobiotecnología del Litoral, UNL-CONICET, sobre el tema "Estudio del papel de la proteína AtOXR5 en la respuesta a estrés oxidativo en plantas de *Arabidopsis*. Estrategias para su utilización como herramienta biotecnológica", bajo la Dirección de la Dra. Regina MENCIA y la Asistencia de la Dra. Elina WELCHEN.

Expte. Nº 973541-19: Eloisa Catalina OVIN, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Péptidos Bioactivos del Departamento de Química Orgánica, sobre el tema "Síntesis de bibliotecas peptídicas de Hp-1935. Evaluación de la capacidad inhibitoria frente a las enzimas colinesterasas", bajo la Dirección del Dr. Alvaro Sebastián SIANO y la Asistencia del Lic. Iván SANCHIS.

Expte. Nº 973542-19: Nicolás Ignacio KUMMER, alumno de la carrera de Bioquímica, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Péptidos Bioactivos del Departamento de Química Orgánica, sobre el tema "Síntesis y caracterización de péptidos antimicrobianos aislados de pieles de anfibios anuros del Litoral Argentino" bajo la Dirección de la Dra. María Verónica HÚMPOLA.







Expte. Nº 978909-19: Facundo ROLDÁN, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (IAL) – UNL - CONICET, sobre el tema "El rol de la respiración mitocondrial y la proteína CYTc en el crecimiento y desarrollo vegetal" bajo la Dirección del Dr. Natanael León MANSILLA y la Asistencia de la Dra. Elina WELCHEN, en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FBCB.

Expte. Nº 998371-19: Luciana Mariana VEINTICCINQUE, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Microbiología Molecular del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral, sobre el tema "Caracterización de macrocolonias de *Halomonas titanicae* KHS3 y estudios de expresión de genes de quimiosensado" bajo la Dirección de la Dra. Claudia Alicia STUDDERT y la Asistencia del Lic. Fernando Ezequiel RAMOS RICCIUTI.

Expte. Nº 0954645-18: Laura BARTALINI, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva informe final de la actividad en investigación y desarrollo realizada en el Instituto de Salud y Ambiente del Litoral (ISAL), sobre el tema "Efectos y mecanismos de acción de estrógenos ambientales sobre procesos críticos de la gestación utilizando modelos in vitro" bajo la Dirección del Dr. Julián Elías ABUD y la Asistencia de la Dra. Clarisa Guillermina SANTAMARIA.

Expte. Nº 0964788-19: Nadia CAMET, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Investigación de la Cátedra de Operaciones y Procesos Biotecnológicos I y II, sobre el tema "Producción de biocompuestos con alto valor agregado a partir de microalgas", bajo la Dirección del Lic. Rodrigo Jorge LEONARDI y la Asistencia del Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI.

En todos los casos, la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar los respectivos informes. Abstención del Consejero IRAZOQUI en el dictamen de Comisión Nº 25.

Expte. Nº 0919753-18 Lic. Florencia Belén AMBORT, eleva el informe final de la actividad en docencia, realizada en la Cátedra de Química Analítica de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Tecnicatura Universitaria en Salud Ambiental, sobre el tema: "Desarrollo de metodologías analíticas para la detección de contaminantes ambientales", bajo la Dirección de la Dra. Silvina Vanesa KERGARAVAT y la Asistencia del Lic. Julio César MACAGNO.

Expte. Nº 0923056-18: María Sol REGONAT, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, eleva informe final de la actividad en docencia en la cátedra de Morfología Normal, sobre el tema "Seguimiento de la participación de los alumnos de la Carrera Licenciatura en Nutrición en las actividades del tópico "La digestión", presentadas en el entorno virtual de la Cátedra de Morfología Normal", bajo la Dirección de la Bioq. María Lilian BERTONA y la Asistencia de la Srta. Yamila Aleiandra DÍAZ.

Expte. Nº 092306118: Brenda María HERGUI, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva informe final de la actividad en docencia en la cátedra de Parasitología, sobre el tema "Recursos didácticos para el fortalecimiento de la enseñanza de la enfermedad de Chagas", bajo la Dirección de la Esp. Carolina ARO y la Asistencia del Bioq. César Ernesto GUTIERREZ.

Expte. FBCB 0939599-18: María Magdalena COMBETTO, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva informe final de la actividad en docencia en la cátedra de Parasitología y Micología, sobre el tema: "Elaboración de recursos didácticos como herramienta de apoyo en la enseñanza práctica de parasitología", bajo la Dirección de la Esp. Andrea Florencia GOMEZ COLUSSI y la Asistencia del Dr. Sergio Adrián GUERRERO.

Expte. Nº 0956630-18: Florencia Aylen LENCINA, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, eleva informe final de la actividad en docencia en la cátedra de Fisicoquímica y Laboratorio de Tecnología de los Alimentos, sobre el tema: "Aplicación y visualización de las leyes de la





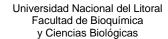
Universidad Nacional del Litoral Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas

Termodinámica en la elaboración de menús saludables", bajo la Dirección de la Mag. Adelina Guadalupe CELEGHIN.

En todos los casos, la Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar los informes mencionados. Sometidos a consideración los asuntos 12 a 30, resultan Aprobados por unanimidad.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Asuntos Varios.

El Consejero VANNAY solicita la palabra para referirse al proyecto presentado con respecto a la previsibilidad del cursado del segundo cuatrimestre virtual, en cuanto a las condiciones de cursada, los docentes y los estudiantes necesitan reglas claras, cronogramas de cursado, condiciones de regularidad y promoción, que se definan cuáles van a ser cursadas totalmente online y cuándo se van a dar los trabajos prácticos. Que se pueda recuperar la posibilidad de promocionar la materia, ya que quedó demostrado que los exámenes virtuales se pueden realizar de manera exitosa, también se pueden llevar a cabo las promociones virtuales, lo que les permitiría a todos los estudiantes, avanzar académicamente. Continúa: "consideramos importante que este próximo cuatrimestre haya asignaturas optativas, por lo que pedimos que se garantice algún piso de materias optativas, sobre todo para los alumnos que están en los últimos años y todavía no tienen el requisito completo y puedan avanzar en ese sentido. Como siempre esperamos que el proyecto ingrese al Consejo y sea debatido entre todos, para enriquecerlo y mejorarlo para que el segundo cuatrimestre sea mucho mejor que el primero y nos encuentre más preparados." Seguidamente, solicita la palabra la Consejera DUARTE que se suma a las palabras del Consejero VANNAY y comenta acerca de la incertidumbre que tienen los estudiantes de cara al segundo cuatrimestre. "Sabemos que la gestión de la Facultad y la gestión de la Escuela Superior de Sanidad, en conjunto con la Secretaría Académica y las diferentes coordinaciones de las carreras están trabajando en pos de tener precisiones y llevar tranquilidad a los docentes y a los estudiantes. Esto es fundamental, dada la situación sanitaria en la que nos encontramos, por eso es importante tener previsibilidad. Es por eso que también presentamos un proyecto, en consonancia con otro presentado en el año 2015 y creemos que en este contexto, además de conocer las condiciones de cursado y demás, es importante que todo se conozca desde un principio para evitar los problemas que surgieron en el primer cuatrimestre, es decir las condiciones de regularidad de todas las materias, la forma de dictado de las mismas, cuáles son las plataformas que se van a utilizar así los estudiantes pueden descargar los programas necesarios y tener en cuenta las experiencias que se han ido sumando a lo largo de este año, en cuanto al cursado y a las instancias de evaluación . Sería bueno para los estudiantes que se contemple la posibilidad de poder tener promociones en este segundo cuatrimestre, esperamos que se pueda tener un espacio para poder debatir todas estas cuestiones a fin de tener un segundo cuatrimestre más organizado y más planificado." La señora Decana comenta que los proyectos deben estar en el circuito de expedientes para su trámite. Continúa: "tuve reuniones con ambas agrupaciones para comentarles cuál es el panorama de la situación y el viernes hubo una reunión con los coordinadores de todas las carreras y el Director de la Escuela Superior de Sanidad. Vamos a encarar el segundo cuatrimestre de una forma mucho más organizada que el primero, en el que hubo que tomar decisiones sobre la marcha y organizarnos con muchas actividades desconocidas, transitar la experiencia. Creemos que el segundo semestre será más organizado; en este momento los coordinadores de las carreras están articulando con los equipos docentes de las asignaturas que se dictan en el segundo cuatrimestre, para pedirles esta información, es decir, si van a dictar las asignaturas completas bajo la modalidad virtual, si van a recuperar prácticas y ver con qué plataformas se va a trabajar. En principio, las licencias de zoom están disponibles, tenemos prorrogadas las licencias Webex, eso es algo que maneja la Universidad desde el área central, y estamos en conocimiento que va a haber una migración de la plataforma de Moodle a una mucho más avanzada, así que esperamos que esa migración se dé en forma exitosa y no tengamos ningún inconveniente en la administración de los entornos virtuales. Al haberse realizado los turnos de julio y







agosto, la totalidad de las materias están con entornos virtuales activos, por lo cual va a haber más posibilidades de comunicación con los estudiantes. Hay una rematriculación de los entornos, por lo que habrá que ir organizando y comunicándose entre los equipos docentes y los estudiantes. Los coordinadores están trabajando fuertemente en esto y por suerte hay tiempo hasta el inicio del cuatrimestre que será el 22 de septiembre, por lo que esperamos tener toda la información y que todas estas cuestiones estén mucho más claras. Les pedimos a los coordinadores que trabajen en el esquema de bloques de cursado como se hace en la presencialidad, porque eso ordena a los estudiantes y a los equipos docentes. Estamos en un proceso de búsqueda y de contactos con respecto a esta información. El cursado del segundo semestre va a ser en forma virtual y eso es una certeza, porque no están dadas las condiciones sanitarias locales, ni las cuestiones de las que ya hemos hablado en tantas oportunidades, sobre los medios de transporte. La decisión está tomada, se van a dictar las asignaturas de manera virtual y si hubiera posibilidades de recuperación de actividades prácticas presenciales, se dará prioridad a los alumnos que estén finalizando sus carreras porque no se puede tener un cúmulo importante de estudiantes en el ámbito de la Facultad, por las restricciones que ya se conocen. Hemos visto las condiciones en relación a cuántos alumnos se pueden admitir para los trabajos prácticos. Si existieran posibilidades de actividades presenciales, se van a completar en el segundo semestre, las actividades prácticas obligatorias para que los alumnos que cursaron en el primer semestre, puedan completar las regularidades para después poder rendir. Se trabajará sobre todo en aquellas asignaturas que permitan la graduación de los estudiantes y también en la articulación con posibles efectores para retomar las prácticas. Eso está muy complicado por las restricciones que impone Salud de la Provincia; lamentablemente, a este tipo de actividades van a poder acceder los alumnos que estén en la ciudad de Santa Fe, no se podrán habilitar las plazas de los estudiantes que están fuera de la ciudad, a menos que tengamos un lugar por convenio, donde puedan hacer las prácticas en efectores en otras localidades. Hay que armar ese mapa y pedir todas las autorizaciones. Ayer recibimos de parte del Rector, las condiciones que pide la provincia para comenzar a considerar habilitaciones que permitan las actividades presenciales; son varios documentos, incluso los pedidos de prácticas para los alumnos de enfermería y de Bioquímica que ya se habían hecho, los tenemos que volver a hacer ya que no los han resuelto. El viernes hay una reunión de Decanos con el Rector para armar un esquema de cuáles son las actividades indispensables y pedir los permisos. La disposición del aislamiento se ha extendido hasta el 30 de agosto y lamentablemente no vamos a poder cumplir, tal como lo habíamos pensado, con el trayecto que debería estar cursándose desde esta semana, de recupero de las actividades prácticas presenciales para todas las asignaturas porque hay un acuerdo que estableció el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo con los Rectores de las Universidades que están en el territorio de la provincia de Santa Fe, para priorizar en la vuelta a las clases, a los alumnos de los últimos años de las carreras a fin de facilitar el egreso. Vamos trabajando sobre las pautas que bajan a nivel del gobierno provincial y como buena noticia, a pesar de las condiciones de cursado virtual y lo que implica para un estudiante universitario ingresar a la universidad estudiando en forma remota, tenemos datos que nos hacen ver que hemos tenido menos desgranamiento de la matrícula, en relación a lo que hubiera sido un cuatrimestre dictado en forma presencial, lo cual no deja de sorprendernos y nos hace un llamado de atención, sobre qué es lo que está pasando o cuáles son los factores que hacen que en la presencialidad, nuestros alumnos abandonen las carreras, evidentemente el hecho de estar en su casa o por las condiciones económicas, o la cuestión del desarraigo de la familia, que es tan fuerte para un ingresante y es un proceso que lleva un tiempo de adaptación, en estas circunstancias no ha sucedido y se retuvo una mayor cantidad de ingresantes, lo cual, en medio de tantas dificultades, es una buena noticia. Estamos trabajando como siempre y también habrá una posibilidad de retomar algunos lugares en los equipos de investigación para alumnos que estén realizando sus tesinas. En la medida que vayamos teniendo la información y





Universidad Nacional del Litoral Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas

logrando habilitaciones, las iremos comunicando, pero el cursado del grueso de las asignaturas del segundo cuatrimestre, va a ser de manera virtual. La posibilidad de la promoción o no, está sujeta a la posición de los equipos docentes y hemos pedido que nos digan si consideran si se puede o no habilitar la promoción. De hecho, se habilitaría una instancia de evaluación sólo en aquellas asignaturas que garanticen cumplir con las planificaciones y con los contenidos que deben desarrollar, en forma virtual. En ese caso, vamos a poder habilitar, pero no va a ser una habilitación masiva, sino que se va a individualizar en qué materias si y qué materias no. Trabajaremos en ese contexto, con la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo para sacar las resoluciones que sean necesarias. Esas son las novedades al día de la fecha".

masiva, sino que se va a individualizar en qué mate contexto, con la Comisión de Enseñanza del Consejo necesarias. Esas son las novedades al día de la fecha	o Directivo para sacar las resoluciones que sean
Siendo las 16,15 horas, y previo a dar por fin agradece a todos los Consejeros por su presencia y de septiembre, a las 15 horas	aclara que la próxima sesión ordinaria será el 2
La presente acta que consta de ocho fojas útiles, del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y del Litoral, realizada de manera virtual mediante plata	Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria	Bioq. Adriana Ortolani - Decana